

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 10 de Octubre de 1894.

Número 241

Hey cumple sesenta y cuatro años S. M. doña Isabel II, que durante treinta y cinco ocupó el trono de San Fernando, y bajo cuyo reinado se implantó en nuestra patria el régimen constitucional.

Saludamos respetuosamente a la augusta abuela del Rey don Alfonso XIII y reiteramos con ocasión de su aniversario nuestra adhesión a las instituciones del Estado.

TELEGRAMAS

Desde las ocho de la mañana se halla interrumpido el cable. Los telegramas que insertamos en esta edición son los únicos que recibimos antes de esa hora.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 9 de octubre.

Las libras esterlinas, a la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa a 29-70.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 10 de octubre.

En la parte central de la península itálica se han sentido ligeros temblores de tierra.

Londres, 10 de octubre.

Comunica de la Ciudad del Cabo, que los cañones hicieron ayer una carnicería con algunas personas blancas y muchos de los aliados de éstas en las afueras de la población de Lorenzo Marquez.

Dichos cañones están constantemente cometiendo toda clase de atrocidades entregándose al saqueo.

San Petersburgo, 10 de octubre.

En vista de la grave enfermedad que padece Alejandro III, se esperaba que el emperador hubiera confiado expresamente a su hijo el gran duque Nicolás la dirección de los negocios del Estado, sin titularlo regente, reservándose siempre el derecho el emperador de resolver las cuestiones de importancia.

Londres, 10 de octubre.

Avisan de Shanghai, que en Pekin aumenta la gravedad de los ataques frecuentes contra los extranjeros.

Londres, 10 de octubre.

Reiteran al Times desde Yokohama, que no se confirma la ocupación por los japoneses del puerto chino de Cheo-Foo, y añaden que fuerzas japonesas han desembarcado también en la parte Nordeste de Fort Arthur.

Los habitantes de Canton se hallan presas de un pánico terrible, por haberse mandado correr el río Min.

Las fuerzas japonesas están haciendo preparativos para poner sitio a Tien-Tsin.

En la frontera ruso-coreana hay situados 8,000 soldados rusos.

8,000 hombres pertenecientes a las fuerzas japonesas se encuentran en Han-Chun.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 9, a las 5 de la tarde

Onzas españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$4.85.
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$4.86.
Idem sobre París, 60 días (banqueros), a 5 francos 18.
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, a 115, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 24, nominal.
Idem, en plaza, a 32.
Regular a buen refin, en plaza, de 34 a 32.
Azúcar de miel, en plaza, de 23 a 24.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerceras, de \$10.95 a nominal.
Harina patent Minnesota, \$3.70.

Londres, octubre 9.

Azúcar de remolacha, firme, a 10.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 18.
Idem regular refin, a 10.
Consolidados, a 101, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100.
Cuatro por ciento español, a 69, ex-interés.

París, octubre 9.

Bonts, 3 por 100, a 102 francos, ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA CRISIS.

Han quedado desvanecidos, apenas echados a circular, los rumores de crisis ministerial de que se hacían eco los despachos telegráficos que ayer se recibieron de Madrid; y sin embargo, pocas serán las personas que no crean si no necesario, muy conveniente por lo menos una modificación parcial del Gabinete, con el fin de que éste, debidamente ponderado con la representación de importantes elementos de las mayorías parlamentarias que carecen de ella en el Ministerio actual, pueda abordar y resolver los arduos problemas políticos y económicos que han de ser sometidos en breve plazo a las Cortes.

Fijándonos en ese dato, así como en los rumores de crisis que circularon enseguida que terminó el Consejo celebrado el lunes, y que acogió periódico tan bien informado como *El Imparcial*, abrigamos la creencia de que a pesar de las absolutas denegaciones del señor Becerra, si no se planteó en dicho Consejo la crisis, por lo menos se empezaron a definir las actitudes de los distintos Ministros respecto del criterio con que conviene abordar importantes cuestiones de actualidad; y que interrumpida esa tarea para continuar en la fecha más remota, aunque a nuestro ver siempre próxima, sólo sería posible evitar la modificación del Gabinete en el caso de que los elementos de la mayoría que no tienen representación en aquél, obtuvieran la plena seguridad de que se habían de tener en cuenta sus inspiraciones en la próxima campaña legislativa. Ausente, por otra parte, de Madrid S. M. la Reina Regente, es natural que el señor Sagasta, en el caso de haberse abordado algún problema importante en el seno del Consejo y de no haber existido absoluta conformidad entre todos los ministros, aplase toda determinación hasta haber expuesto esas divergencias al poder moderador. No es inverosímil, además, que el jefe del Gobierno, tan partidario del aplazamiento de las cuestiones que encierran alguna dificultad y, sobre todo, tan enemigo de las crisis parciales, quiera contar con un factor tan importante como el tiempo.

De todas suertes, lo que a nuestro juicio resulta más probable con relación a los problemas cubanos, en vista de la actitud en que fundadamente se supone a los elementos más significativos e importantes del Ministerio actual, y de la innegable influencia de otros elementos, que a pesar de no formar parte del Gobierno son el principal sostén de la situación liberal, es que sea cualquiera el hombre público que tenga a su cargo la cartera de Ultramar cuando se abran las Cortes, aún continuando al frente de ese departamento el viejo demócrata señor Becerra, el programa del Gobierno seguirá siendo el plan de reformas del señor Maura, y que con el carácter de proyecto de Gabinete será discutido y aprobado en fecha próxima dicho plan por los cuerpos colegisladores.

LA VERDADERA SITUACION.

Fuera candidez imperdonable pedir a los que se hallan al timón de la desastrosa nave conservadora reflexión y calma, desapasionamiento y severo juicio. Exasperados porque autoridades imparciales atienden por igual a todas las manifestaciones de la opinión, sin reconocer a determinado bando una hegemonía irritante en abierta pugna con las más rudimentarias enseñanzas del derecho político moderno, dan en imaginarse sañadamente combatidos y aplican su criterio pesimista y tenebroso a cuanto les rodea.

Así es que cuando se les antoja pintar la situación presente haciendo con los más negros colores, achacando, por supuesto, al Reformismo la responsabilidad de todos nuestros males remotos y próximos, tanto en el orden político como en el administrativo y económico, con lo cual inferen inmerecido agravio a sus lectores suponiéndolos capaces de creer como artículo de fé

que el país se desmorona, se hunde y arde por los cuatro costados si los destinos públicos no son de nuevo acaparados en plácido monopolio por los hábiles declamadores de la intransigencia.

Muchas veces lo hemos dicho y no nos pesa repetirlo una vez más: todos los daños, todas las deficiencias de que pretenden los conservadores hacer capital de cargos contra nosotros y nuestro partido tienen sus raíces allí en los errores del partido unión constitucional, donde tomaron savia y adquirieron robustez los grandes vicios que con su natural secuela de perturbaciones, crisis y desconciertos se levantan hoy fuertes y amenazadores como la condenación más enérgica de un régimen ya juzgado por la conciencia pública.

A combatir esos seculares errores ha venido precisamente el partido Reformista, cuya principal misión estriba en buscar remedios urgentes y eficaces a los males que nos agobian. En la palestra estamos y no han de hacernos cejar un punto ni retroceder un solo paso todas las argucias y todas las huecas declamaciones de nuestros adversarios. Cumplimos con nuestro deber combatiendo como buenos, satisfechos de haber logrado algo, aunque no tanto como lo que nos resta por lograr, y confiando en que la justicia de nuestra causa nos asegure el triunfo. Perdidos lo imposible es añagaza de la malicia y de la mala fé. Puede pretenderse cuerda y justamente que en poco más de un año que lleva de vida el partido Reformista, hubiésemos resuelto todos los problemas, cortado de raíz la inmundicia administrativa, nivelados los presupuestos, consolidado nuestro crédito, puesto remedio a la crisis económica y dejado lisa y llana como la palma de la mano la cuestión política. Asuntos son estos que requieren tiempo, labor constante y esfuerzos extraordinarios para darles cima y gran mérito ha contraído nuestra colectividad con el sólo intento de afrontarlos y vencerlos.

Además, no aspiramos nosotros, ni mal pudiéramos aspirar, a que nuestras soluciones fuesen aceptadas gozando solamente por tiros y troyanos. De sobra se nos alcanza que todo progreso, en cualquier orden que se implante, lesiona intereses más o menos legítimos, suscita las enconadas pasiones de los que vivían y medraban a la sombra del privilegio y tropieza con obstáculos a veces formidables; pero estas naturales resistencias quedarán al fin y a

la postre contrarrestadas, no en una hora, no en un día, sino en el lapso de tiempo prudencial y necesario para la evolución de las ideas y para la conquista pacífica del derecho.

En tanto es fuerza luchar con decisión y bríos, que la victoria no ha sido nunca ni de los impacientes, ni de los tímidos. Nosotros, por nuestra parte sabremos buscar en la perseverancia el secreto del triunfo, prosiguiendo en nuestra campaña serena y elevada sin que ni por un momento caigamos en la tentación de imitar a nuestros contrarios dando oídos a las voces desentempladas de la pasión; antes al contrario, lamentamos de todas veras que no cambien de rumbo. "Los que ayer eran amigos hoy se miran con prevención, cuando menos, si es que la amistad no se ha trocado en odio," dice *La Unión Constitucional*; nosotros declaramos sinceramente que aunque nuestros adversarios nos odien, no albergamos en nuestros pechos tan torpes sentimientos; podremos compadecernos, podremos hablarles en el lenguaje varonil de la dignidad herida, pero no podríamos, aunque quisiéramos, odiarlos por ser el odio incompatible con nuestra especial naturaleza.

El órgano doctrinal, pintado la situación del país, se cñe tanto a la verdad como cuando insiste en atribuir

al señor Conde de Galarza afirmaciones desmentidas rotundamente por el propio interesado.

ACTUALIDADES.

Llegó a nuestra mesa el primer número de *El Criterio Conservador*, periódico que dirige el Sr. D. Antonio Corzo.

En él, en el número referido, reproduce el Sr. Corzo el programa que en hoja suelta publicara, y vuelve a decir, por consiguiente, que no está dispuesto a pedir nada que represente ni un átomo más de libertad para las Antillas.

Ahora lo que falta saber es si los conservadores están con el Sr. Corzo, que dice eso, ó con el Sr. Apezteguía, que dice lo contrario.

Aunque lo probable es que estén con los dos, ó lo que es lo mismo, que se hallen divididos.

Que era lo único que les faltaba.

Después publica *El Criterio Conservador* un artículo titulado *Un recuerdo*.

Artículo que ha debido hacer a *La Unión Constitucional* el mismo efecto que a los grandes pecadores el *Memento homo quia pulvis est* del miércoles de ceniza, porque en él recuerda el señor Corzo estas frases por él mismo publicadas al hacerse cargo de *La Voz de Cuba*:

"Las Autoridades nos tendrán siempre a su lado para prestarles todo el apoyo que hayan menester y que nosotros podamos ofrecerles; no es bien que los órganos de un partido de gobierno, de un partido que es, ante todo y sobre todo, español, dejen de acatar a las autoridades españolas. No quiero esto decir que abdicamos nuestro legítimo derecho de censura, que para eso precisamente se halla instituida la prensa, y esa facultad constituye uno de sus más preciosos atributos; pero la censura no es incompatible con el respeto ni mucho menos con la urbanidad."

O lo que es lo mismo, *El Criterio* jamás dirá a los que ejercen autoridad que llevan los entorchados llenos de

SALON H.

MANZANA GOMEZ.

REGALO de una magnífica FIGURA JAPONESA, tamaño natural, de gran mérito artístico. Puede verse en el referido salón.

C 1835

2a-9

A LOS SASTRES Y NO SASTRES

Conviene a todos los del arte y los que no lo son, visiten esta GRAN CASA. ULTIMAMENTE REFORMADA, en la que encontrarán un completo surtido de pañería, con la más exquisita novedad en casimires y otros géneros de INGLATERRA, FRANCIA, AUSTRIA, ALEMANIA y SABADELL, para la estación de invierno.

Se facilitan muestrarios.

ALMACEN IMPORTADOR, MONTE NUMS. 11 Y 13.

EL TURCO.

PEDRO ABIN.

NOTA IMPORTANTE. Recomiendo por su interés la lectura de la Circular que publico en la Sección de Comunicados de este periódico.

C 1836

7a-9 1d-14

DE UTILIDAD É INTERÉS.

Hay que convenir en que nadie puede competir con LA GRANADA para vender BUENO y BARATO, y en prueba de ello no hay más que fijarse en el sin número de personas que diariamente acuden al citado establecimiento para surtirse de

NANSUS LABRADOS Y ESTAMPADOS, DE TODAS CLASES. CEFIROS Y ORGANDIS. OLANES BLANCOS Y DE COLORES. PAÑUELOS, MEDIAS Y CAMISETAS PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS. CAMISIONES. CAMISAS DE DORMIR. CHAMBRAS Y MATINEES DE TODAS CLASES. SEDAS Y DEMAS ARTICULOS QUE ENCIERRA EL GIRO.

Excusado será decir que de todo hay gran surtido.

NO OLVIDARSE.

LA GRANADA.

OBISPO, 26, ESQUINA A CUBA.

C 1819

4a-5

HOY 10 DE OCTUBRE.

A LAS 8: } EL JURAMENTO
A LAS 9: }
A LAS 10: }

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA FUNCION:
Grilla 1ª, 2ª y 3ª. pta. sin entrada... 2 00
Idem con entrada... 2 25
Palco 1.º y 2.º. Id. sin entrada... 1 50
Id. con entrada... 1 75
Luneta 4 butacas, con entrada... 0 40
Id. 4 tertulia 6 paraisos... 0 15

El día 30 se embarcaron el tenor Eduardo Berges y Luis Robillot.

PRECIOS CORRIENTES.

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, 25 CENTAVOS

CERVEZA ALEMANA WESTFALIA, 30 CENTAVOS

SALON H.

C 1824

PLATA

4a-6

todo, ni menos que tienen inercia del...
No era de esperar otra cosa de la cultura del Sr. Corzo.

Para luego El Criterio á ocuparse en la reforma del Consejo de Administración que se ha atribuido al Sr. Becerra y entre otras cosas dice lo que sigue:

Sin embargo, se conoce que todavía no se ha desahogado por completo de tan original proyecto, y alguien se lo ha sugerido al señor Becerra, actual ministro de Ultramar, el cual parece que tiene algo pensado en aquel sentido. Y otro tanto nos ha dicho el telegrafo con referencia á los señores general Polavieja, Marqués de Cienfuegos y diputado señor Castañeda.

Ahora bien, mientras la cosa no salió de la esfera en que se agitan los Caballeros y los Verger no había motivo legítimo de alarma para nuestro partido. Pero hoy sí es verdad que el señor ministro de Ultramar, que correligionario nuestros tan prominentes como los que dejamos mencionados llevan por ese lado sus cavilaciones, ya es, no lo digo sino obligatorio dar la voz de alerta á nuestro partido para que sobre tan grave novedad forme el juicio que considere más conveniente.

Explica luego lo que á su juicio significa el Consejo electivo y como síntesis de sus apreciaciones dice lo siguiente:

El Consejo de Administración no es una institución local ni provincial: es una rueda de la Administración general del Estado en Cuba, y llevar el sufragio al seno mismo del poder ejecutivo en las Antillas, ó es un absurdo en el orden jurídico, ó es un principio de autonomía harta más peligroso que la Diputación única del señor Maura.

Respecto á eso, nosotros ya hemos dicho y repetido lo que viene al caso.

Los que necesitan ahora defenderse son los señores general Polavieja, marqués de Cienfuegos y diputado Sr. Castañeda, contra los cuales van los tiros del Sr. Corzo.

Caso de que no apunte más alto el ex Presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe; porque por ahí, por esos trigales del Consejo más ó menos electivo, anda también el Sr. Marqués de Apezteguía dirigiendo trovas amorosas al Sr. Becerra.

Encárase después El Criterio Conservador con La Unión Constitucional, sin duda para no dejar en su comunidad á ningún fraile sin el correspondiente disciplinazo, y dice:

Leemos en La Unión Constitucional: "En tanto... la isla de Cuba produce con exceso para el bienestar de sus habitantes, y en tanto existe, como existe, un régimen de libertad más suficiente para garantizar de todos los derechos, los privilegios de una guerra formal son ilusorios." El colega nos recuerda el famoso doctor Pangloss, aquel dichosísimo optimista para el cual todo iba mejorando en el mejor de los mundos posibles.

La isla produce con exceso para el bienestar de sus habitantes.

Existe un régimen de prudente libertad que abraza á todos los derechos.

No hay peligro de intentonas formales de separatismo.

Nada: una nueva Jauja.

Por qué agujero mirará el mundo La Unión Constitucional?

Según unas veces el agujero es de color de rosa y otras negro como el ala de un cuervo; porque el día antes de haber hecho esas manifestaciones optimistas había dicho que estábamos sobre un volcán, y á los pocos días dijo que la mina estaba cargada.

Ya ve El Criterio que La Unión tiene muchos agujeros.

También á nosotros nos arroja su chinilla El Criterio del Sr. Corzo.

Dice que incurrimos en contradicción al aplaudir la censura que el señor Núñez de Arce ha hecho de las diputaciones provinciales y al defender la diputación única.

Pero eso lo dijo el señor Corzo por decirnos algo; porque de sobre se le alcanza á él, que una cosa son las diputaciones raquíticas é impotentes para el bien que han defendido y de fienden con rabia los grandes caciques, y otra muy diferente la diputación única de la Isla de Cuba, con grandes recursos para el fomento de esta tierra y no menores atribuciones para mejorar su administración.

Por lo demás bueno es que conste que El Criterio Conservador está conforme con nosotros en que deben ser suprimidas todas las diputaciones actuales.

En algo habíamos de estar de acuerdo los que no quieren ni un átomo más de libertad para esta Isla y los que

queremos todas las libertades que sean compatibles con la paz pública y con la soberanía de la nación.

Ahora lo bueno será ver que cara ponen los Perterras, Sánchez y Porset ante esa confesión paladina de El Criterio Conservador, referente á la inutilidad de las diputaciones.

Y también será curioso en extremo ver como La Unión Constitucional se defiende de los nuevos disidentes.

Aunque muy capaces de salir del paso diciendo que eso es una prueba más de la unidad de criterio del partido conservador.

A mayores desplantes nos tiene acostumbrados.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

Con asistencia de los vocales señores Gobernador Eclesiástico, General Subinspector de Artillería, Capitán del Puerto, Subintendente General de Hacienda, Marqués de Duquesne, Magistrados Sres. Astadillo y Lenzano, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Dávalos, actuando de Secretario Don Leoncio Varela, se reunió ayer esta Junta, á la que también asistió invitada por la Presidencia, el Dr. D. Pedro Navarro, que acaba de llegar de España, y ha tomado parte activa en los trabajos á que se consagra aquella Junta local de socorros.

Dióse lectura de varias comunicaciones recibidas, entre ellas, dos del Gobierno General, acompañando toda la correspondencia y documentación relacionada con los daños causados por el ciclón, y poniendo á disposición de la Junta los 50,000 pesos concedidos por el Estado para contribuir al alivio de estos males.

También quedó enterada la Junta de los informes que los Gobernadores de las respectivas regiones Central y Oriental, emiten acerca de la extensión é importancia de las pérdidas originadas en sus respectivos territorios por las últimas perturbaciones atmosféricas.

En vista de esos informes se acordó telegrafiar á los Alcaldes municipales de Baracoa y Bayamo, para que asociados de otras autoridades y vecinos que se designaron, comuniquen á esta Junta, por la vía más rápida, todas las noticias que son indispensables para poder apreciar las necesidades que más urge atender y enviar los recursos proporcionados á ese fin.

La Junta se enteró con unánimes manifestaciones de aprobación del acuerdo tomado por los señores Presidente y Secretario de ofrecer, como lo hicieron, costear con fondos de la misma, durante un mes, los jornales de cien braceros, destinados éstos al saneamiento de las márgenes del río Sagua.

También quedó enterada de las proposiciones elevadas por la Junta local de dicha villa á la Superior Autoridad, respecto de la aplicación de los fondos que á ella se destinan así como de las extensas y luminosas consideraciones con que el Dr. Navarro apoyó el referido trabajo.

La Junta acordó aplazar la resolución de este punto para cuando se reciba el informe que habrá de emitir la nueva Comisión creada á ese fin.

A propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad que los fondos de la Junta se depositen en el Banco Español. Quedó igualmente nombrado Tesorero el vocal Excmo. Sr. D. Adolfo Lenzano, y Contador el Secretario de la Junta, D. Leoncio Varela.

La sesión terminó á las diez de la noche, habiendo dado comienzo á las ocho.

COMITÉ REFORMISTA.

En Yaguaramas, provincia de Santa Clara, se constituyó ayer el Comité Local de nuestro Partido.

Véase el telegrama recibido por el Excmo. Sr. Conde de la Mortera:

"Constituido Comité Reformista, en una sesión de este punto para cuando se reciba el informe que habrá de emitir la nueva Comisión creada á ese fin. A propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad que los fondos de la Junta se depositen en el Banco Español. Quedó igualmente nombrado Tesorero el vocal Excmo. Sr. D. Adolfo Lenzano, y Contador el Secretario de la Junta, D. Leoncio Varela. La sesión terminó á las diez de la noche, habiendo dado comienzo á las ocho. Recibo de Morales."

VAPOR-CORREO.

A las once de la mañana de hoy salió para Puerto Rico, Oádiz y Barcelona el vapor correo nacional Antonio López, conduciendo á su bordo 190 pasajeros entre los que se encuentran los señores Comisario de Guerra D. Miguel Montavis, Capitán de Infantería D. Ricardo Jiménez, Comandantes de la Guardia Civil D. Antonio Aguirre del Campal y D. Julián Alonso, Tenientes Coronales de Ejército Sr. Puyal del Villar, D. Antonio Muñoz, don Miguel Garrido y D. Eugenio Galano Colín, D. Julián F. Marquez, D. Julián

Miranda, D. José Maranges, Alféreces de Navío D. Diego Gómez y D. Agustín García, Ingeniero D. Luis V. Abad y Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Federico Enjuto.

Abordó del mismo vapor correo se ha embarcado también para Puerto Rico el Sr. Consul de los Estados en aquella Isla.

EL SR. GOLMAYO.

Por el Gobierno General ha sido autorizado el señor don Celso Golmayo, Gobernador de la Región Central y provincia de Matanzas, para que pueda pasar á esta capital á asuntos del servicio.

La Sucursal del Banco de Cárdenas

Leemos en La Crónica Liberal de Cárdenas:

"Desde ayer corrió la noticia de haberse alzado el señor don Joaquín Lezpona, empleado de la Sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba en esta ciudad; la noticia se repetía de boca en boca hasta que se vio confirmada al saberse que el Juzgado de Instrucción se había constituido en dicho establecimiento."

Según hemos oído decir, el señor Lezpona, auxiliar del Contador, había pedido licencia para pasar á la Habana de donde se le esperaba el lunes anterior, y como pasara ese día y los siguientes sin que llegara, surgió la sospecha en el Jefe y se empezaron á registrar los libros, encontrándose en ellos algo que indicaba que el señor Lezpona no había cumplido honradamente con su misión, confiándose por consecuencia la sospecha.

Se dice también que se eras que el desfalcó ascenderá á unos doce mil pesos, y

que el señor Administrador ha recibido una carta del señor Lezpona en la que confiesa su delito.

Hasta ahora es cuanto se dice y se comenta: procuráremos informarnos en la oficina del Banco á fin de dar más pormenores de este hecho, que lamentamos, tanto más cuanto que el Sr. Lezpona siempre ha sido un empleado digno y que merecía la mayor confianza de sus jefes por haber dado pruebas de su honradez durante los muchos años que hace se encontraba en ese establecimiento de crédito."

Escrita lo que antecede y deseamos de dar más detalles sobre este hecho, nos trasladamos á la Sucursal del Banco y á la amabilidad de su Sr. Administrador debemos el que podamos agregar á los ya consignados que el Sr. Lezpona, encargado del libro de Saldos, alteraba éstos con omisiones y raspaduras, haciendo de esta operación con diez y nueve cuentas de depositantes; que esta operación hacia seis años que la venía realizando sin que resultase jamás la más pequeña diferencia, al verificarse el corte de caja, pues el procedimiento de que se valía el autor de este desfalco, no era otro que rebajar en el libro de Saldos cantidades á varios depositantes para hacerles figurar á favor de determinada persona, cuidando así mismo de alterar los checks después que habían sido pagados.

Como el señor Lezpona no podía llevar á cabo el hecho punible de que se ha confesado anterior por la carta que le escribió al Sr. Administrador, sin el concurso de una tercera persona, la investigación judicial consiguió ayer poner en claro que esa tercera persona lo era D. Antonio Fernández Soto, quien gozaba en esta población de mucho crédito por su honradez y conducta irrepachable, y el cual declaró al Sr. Juez, según hemos oído decir, que tenía negociado con el señor Lezpona al advertido de la responsabilidad que había contraído por el complicado que aparecía en este desfalco.

El Sr. Fernández Soto, á las ocho y media de esta mañana, se disparó un tiro de revolver en la cabeza que le privó instantáneamente de la vida.

Seguramente el Sr. Fernández, que había sabido conquistarse una posición desahogada y un nombre respetable en esta plaza, no quiso sobrevivir con la mancha caída sobre su conducta, hasta hoy intachable. El juzgado no desansa de trabajar hasta poner en claro este desfalco y ver si hay algún otro complicado en el delito.

EL VAPOR "MASCOTTE."

A las once de la mañana, quedaba á la vista del Morro, el vapor Mascotte que procede de Tampa y Cayo Hueso.

PINAR DEL RIO.

El Gobernador de Pinar del Rio, en telegrama de ayer, dice al Gobierno General lo siguiente:

Acabo de regresar de San Juan y Martínez, después de recorrer dicho término, el de San Luis y parte del de Guane, no habiendo que lamentar desgracias personales, como tampoco en ninguno de las demás de la provincia, según me comunican los respectivos Alcaldes.

El término municipal de Alonso Rojas ha sido el más castigado por el temporal, siendo muy considerables las pérdidas en animales y siembra de frutales menores.

Dada la escasez de recursos por que esta comarca venía atravesando, su situación es de estimarse aflictiva.

Hay que acudir en primer término á que los vendedores puedan reponer su

demora los sembreros que se han perdido casi en su totalidad, á fin de asegurar la próxima cosecha, y de ello me ocupo con preferencia.

Urge que por la Inspección de Obras Públicas se dicten las medidas oportunas para la reparación del puente de "Las Taironas," en la carretera de la Coloma, á fin de que pueda quedar restablecido el tránsito público.

Se trabaja sin descanso en la reparación de los puentes que corren á cargo de la Diputación y de los Ayuntamientos, para ponerlos en condiciones de tránsito.

Ha quedado normalizado el servicio de correos y el de telégrafos.

Tan pronto como reciba detalles de lo ocurrido en los distintos términos municipales de la provincia, daré cuenta por correo.—Haro."

Estudios de un ferrocarril.

El Excmo. Sr. Gobernador general, por acuerdo fecha 27 del mes próximo pasado, ha tenido á bien conceder á don Lino Montalvo la autorización que solicita para practicar los estudios de una vía férrea estrecha de servicio público, entre los poblados de Cruces y Potrerillo, pasando por el ingenio Central Andrésita, propiedad del peticionario, y por otras fincas de la jurisdicción de Cienfuegos, provincia de Santa Clara, con las condiciones siguientes:

1.º El peticionario depositará en la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, antes de dar principio á los estudios, 500 pesos oro para responder á los daños y perjuicios que pueda ocasionar con dichos estudios, cuya fianza le será devuelta cuando presente el proyecto correspondiente, previa justificación de haber abonado todos aquellos perjuicios.

2.º Presentará dicho proyecto redactado con arreglo á los formularios vigentes y conforme á lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento para la ejecución de la general de Obras Públicas, en el plazo de seis meses, entendiéndose concedida esta concesión si no lo verifica en ese plazo.

3.º Esta autorización no crea derecho alguno que pueda ser objeto de reclamaciones de ningún género, ni limita las atribuciones del Gobierno para otorgar iguales concesiones si fueran solicitadas.

Mendicidad y vagancia

El Sr. Barrio, Gobernador de esta Región ha pasado la siguiente circular al Jefe de Policía Gubernativa y al Alcalde Municipal:

"Es considerable el número de mendigos de todas clases y edades y gentes sin domicilio, que así de día como de noche vagan por las calles, parques y lugares públicos de esta capital, ofreciendo un espectáculo poco edificante y ocasionando molestias é incomodidades, cuando no faltas de otro género que poco dicen en pro de la cultura y buen régimen de la población, y que deben de evitarse por todos los medios al alcance de la autoridad.

Encaminadas á este fin se han dictado en diferentes épocas disposiciones que están en completo vigor, y que solamente por una mal entendida tolerancia han podido dejar de cumplirse puntualmente.

Para que estas disposiciones tengan debida observancia y con objeto también de evitar que entre los mendigos se oculten vagos de la peor especie con perjuicio de la tranquilidad, sosiego y seguridad del vecindario, reconozco á V. E. lo mandado sobre el particular, á fin de que con la oportunidad que el caso requiere, se sirva dar las órdenes más eficaces á los cuerpos á su mando, para que desde esta fecha no se consenta á los mendigos y gente sin domicilio, peonotar en la vía pública, debiendo ser conducidos unos y otros al lugar destinado al efecto, en los Fosos ó al Asilo "La Misericordia," según correspondiere; procediendo desde luego á formar expediente de vagancia á los que estando aptos y útiles para el trabajo, se les vea entregados á la ociosidad en lugares inconvenientes, ó no observa la conducta propia y regular de las personas honradas."

EL TIEMPO.

El R. P. Gangotiti, ilustrado director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Habana, 10 de octubre de 1894.

Cienfuegos, 9 de octubre.

P. Gangotiti.—Habana.

Ayer 3 tarde.—B. 29.93.—hoy 7 m.—29.91, viento S.S.W., en parte cubierto, nubes bajas, S.S.W., ck. N.

P. Cruz, S. J.

FOLLETIN 31

LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL DE PAUL MAHALIN.

(Esta novela publicada por El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria," Obispo n.º 53.)

(CONTINUO.)

—¡Supongo que no empezará las garras de todos los dioses! Y dando un golpe sobre la jaula, dijo:

—Las golondrinas están aquí dentro.

Hay aquí unas cuantas docenas de alas que podremos vender mañana en la calle del Cairo. Es preciso que terminemos la tarea antes de que yo me marche á despertar á mis parroquianos...

La joven exclamó horrorizada:

—¡Matar á esos pájaros!... ¡Mutilar los vivos!

—¡Claro está, puesto que no han descubierto ningún medio para que las alas conserven su lustre y su frescura, sin quitárselas en vida!

—¡Oh! madre mía, no me obligues á hacer eso... ¡No podría hacer! Me da...!

—¡Te da miedo?... Sí, pues espérame... ¡Te voy á enseñar yo!...

La vinda del ajusticiado levantó

la tapa de la jaula, metió en el interior sus largos y huesudos dedos y sacó una golondrina, que aleteaba llena de terror.

—Escucha—la dijo,—se coge al animal por las patas, con la mano izquierda; con la derecha se le ojea el ala, entre el pulgar y el índice, como si fuera una tenaza, y se tira despacio, sin aprensarse mucho.

Y uniendo la acción á la palabra, la vieja "tiró," sin aprensarse mucho.

Se oyó un rugido de huesos y desgarramiento de carnes.

—Esta ya está... Ahora la otra. La mujer-verdugo tiró sobre la mesa dos alas chorreando sangre y al suelo el cuerpo mutilado del animalito, que piaba dolorosamente, al mismo tiempo que se agitaba, llenándole de sangre.

Se veían en el nacimiento de sus alas, dos agujeros atroces, por los cuales se escapaba la vida con la sangre.

Al cabo de un instante, la golondrina quedó inmóvil; su cuerpo se estiró en un espasmo y espiró, con el pitiquito entreabierto y las patitas separadas.

La tía Buitre dijo friamente:

—Una que ha pasado ya á la eternidad. Ya ves que es más fácil que beber toda el agua del mar. Ahora té; vamos á ver que tal maña te das.

La ciega no podía haber visto el acto de ferocidad que su madre acababa de consumar.

Sin embargo, se había levantado, y dirigiéndose á su cama, se había sentada, quitando el rostro entre las manos, tratando de que su espíritu, en defecto de sus ojos, no asistiera á aquel espectáculo.

Al oír á su madre, la joven la dijo humildemente:

—Esochadme, esochadme por piedad! Haré todo cuanto queirais que haga para ganar el sustento. Por muy duro, por muy humillantes que los trabajos sean, los aceptaré sin quejarme, hasta con alegría, con agradecimiento. Pediré limosna si así lo queirais. Si, pedirá limosna, implorará la caridad pública para que á vos no os falte nada también, para que Jacobo pueda divertirse. Pero en nombre de la humanidad, en nombre de la piedad, en nombre de la existencia que me habeis dado, del amor, del respeto que os debo y que, en mi dolor sería hasta capaz de olvidar; en nombre de la ternura que el corazón de una madre encierra siempre para su hijo, no me obliguéis á matar, á atormentar á esos pobrecitos pájaros. Los pájaros, lo mismo que los hombres, son obra de Dios. El matarlos es ya un crimen; pero el atormentarlos, ¡oh! el atormentarlos, es una cobardía, es odioso, es infame!

Decía esto con las manos juntas, ahogándose por los sollozos, con los ojos arrasados en lágrimas, que resbalaban por sus mejillas, con esa voz tan dulce que á veces conmueve las almas

más empedernidas y más avezadas al crimen...!

Y en efecto, hubo un momento en que la señora Buitre parecía que se había enternecido. Pareció, sino emocionarse, por lo menos compadecerse, por aquella suplicante vozcita, por aquellas lágrimas que hubieran conmovido á una roca.

—Su vista tuvo que desviarse de la de Marta.

Por desgracia para esta última, su mirada, al querer separarse de ella y recorrer la habitación, se encontró con el papel, pegado á la pared, papel que debía recordar á la vida grandes pesares.

Entonces las pupilas de la vinda parecieron despedir relámpagos, y en su interior se notó una agitación de ira, de odio y de innoble venganza, esa ferocidad que ciertos monstruos experimentan haciendo sufrir á aquellos que no pueden defenderse...

—¡Con mil legiones de demonios!—refunfuñó.—¡No quiero perder el tiempo en jeremiadas! ¡Obedece pronto, ó de lo contrario!...

La infeliz Marta se había postrado de rodillas.

Al oír estas últimas palabras se puso de pie, y con un acento y una energía de que no se la hubiera creído capaz, contestó:

—¡No quiero!

La vieja dió un salto como si le hubiera mordido una víbora.

—¡Qué no quiere!—exclamó.—¡Qué no quiere! ¡Qué bonito! ¡Dime niña, desde cuando te permites el lujo de tener voluntad propia!

La sorpresa exasperaba mas y mas su rabia. Y como si alguna de aquellas golondrinas que estaban en la jaula, hubiera tratado de escapársela, apretó los dientes y cerrando los puños continuó diciendo con una reanudación de frenesí:

—¡De modo que te sublevas! ¡que te resistes! Que mandamos á paseo á la autoridad de mamá!

—¡Cállate un momento como esperando una respuesta. La ciega permaneció silenciosa.

—¡Contesta pronto!—aulló la arpía. Nuevo silencio.

—¡Contestas!... ¡A la una!... ¡A las dos!... ¡A las tres!... ¡Voy pues á arreglarle las cuentas.

La joven contestó á esta amenaza con un gesto de resignación, que la hubiera envidiado una artista tragica:

—¡Pegadme—dijo al fin—matadme, dejadme morir de hambre, pedísme hacer de mí lo que mas os plazca...!

—¡Oh! puedes estar tranquila—la contestó la vieja, con repentina calma, mucho mas temible que su precedente cólera: pierde cuidado que no te dejará morir de hambre, no te romperá nada...!

Y a su vez hizo un gesto de resignación, gesto en el cual se leía la satisfacción de una venganza por mucho tiempo

de desanda; pero que no se ha podido cumplir.

—¡Que le vamos á hacer, tanto peor para ella! No se me presentará jamás ocasión tan propia; así es que me quiero aprovechar. Jacobo se enfurecerá mañana; quizás hasta me pegue; pero que diablos, acaso me dá después las gracias.

Se levantó de la silla y se dirigió hacia el armario y abriéndolo sacó una botalla que acarició como á un ser querido. Después, volviéndose hacia la hermosa ciega, y mirándola con expresión siniestra y contenida sonrisa.

—¡Sabes, Noguira, lo que voy á hacer contigo!—la preguntó.—¡Ni siquiera lo sospechas, ¡verdaz! ¡Pues escuchas; no voy a hacer mas que lavarte la cara con un poco de vitriolo!...

—¡Maria repitió sin comprender:—¡Vitrilo!...

—¡Si, con vitriolo—repitió la arpía.—¡No sabes lo que est Papis te lo voy á explicar.

—¡Es una excelente droga que quema, hierde, corroe y martiriza. ¡En una palabra, es un incendio líquido! Cuando te haya bañado la cara en este bardo de fuego, tus labios colgarán rasgados y ennegrecidos; grandes llagas sacarán tu frente; tus mejillas tendrán mas costarrones que una media docena; y en el sitio en donde tienes esos hermosos ojos sin vista, no quedarán más que los agujeros; después veremos si sigues siendo tan mal mandada y tan

Santiago de Cuba, 9 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
Ayer 3 tarde.—B. 29.39, viento S.S.W. en parte cubierto.
Hoy 7 m.—B. 29.92, viento N.N.E., nebuloso.
St. Thomas.
7 m.—B. 29.98, viento E., cubierto.
Barbada.
7 m.—B. 30.00, calma, en parte cubierto.
Ramsdem.
Santa Clara, 9 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
8 m.—B. 761.12, viento S.S.E. flojo, despejado.
3 tarde. B. 753.22, despejado el 1er. cuadrante y el zenit. k. al 2º y 3º, c. y k. al 4º viento W.S.W., flojo.

Matanzas, 9 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
9 m.—B. 759.18, viento S. fuerza 2, chubascos del S., nublado nubes bajas del N.E., cuadrante, a las 7 zonas de c. al N.E. marejada.
Buhigas.
3 t.—B. 757.18, viento S.W. con intensidad del 2º, 3º y 4º cuadrantes, chubasquería con ventolina del 2º, marejada floja.
Remedios, 9 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
8 m.—B. 757.8, viento S.E., arrafagado, colas de c. de N. a S., k. en el horizonte al N.E. y S.E.—cubierto.
Estrada.
Boca de Sagua, 9 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
9 m.—B. 759.4, viento S. flojo, parte nublado, mar llana.
3 t.—B. 757.76, vientos flojo, nubes sueltas, mar llana.
Puerto Príncipe, 9 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
B. 755.7, viento S., nubes y cargazón S.W., calor sofocante.
Romero.
Oienfuegos, 10 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
Ayer 3 t.—B. 29.89, viento S.W., en parte cubierto, k. altos S.W., ck. S.S.W.
Hoy 7 m.—B. 29.97, viento N.E., en parte cubierto, nubes bajas S. ck. E.N.E.
P. Cruz, S. J.
(Recibidos con retraso.)
San Juan y Martínez, 5 de octubre.
P. Gangotí.—Habana.
Desde el 3 al anocheecer, con barómetro bajo, empezaron los chubascos racheados del E.—El 4 roló el viento al S.E. y S., donde aun queda flojo. Bajó el B. a 752. Sigue encapsotado y con el mismo cariz el cielo, la cantidad de lluvia extraordinaria. Interrumpidas comunicaciones por los desbordamientos de ríos, rachas intensas derribaron algunas casas y arboles. Sigue el B. a 753.
Gomis.

PLANTAS Y SEMILLAS.
El Sr. Alcalde Municipal, D. Segundo Alvarez, ha dado las más expresivas gracias a los ilustrados Dres. don Manuel Delín y D. Emilio Valdés Valenzuela por la colección de plantas que el primero le ha regalado y la variedad de semillas que le ha remitido el segundo, para enriquecer los sembrados del Ocampo de Maite.
El Dr. Delín ha donado a la Alcaldía seis cocos de Baracoa, varias murallas y una colección de palmas preciosas que han de llamar mucho la atención; y el Dr. Valenzuela semillas de araucaria, de cacao y de canela de Ceylán.
Estimulamos el celo de las personas aficionadas al ramo de la floricultura y de los cultivadores de plantas a seguir el ejemplo dado por los apreciables Doctores de referencia, para que el Campo de Marte llegue a ser, como esperamos todos, una verdadera delicia situada en el centro de esta ciudad.

UN SOLDADO HEROICO.
Hace pocos días ha fallecido en el Porriño (Pontevedra), el soldado Vázquez, uno de esos héroes desconocidos, a los cuales sólo de cuando en cuando, por una casualidad, la historia les hace justicia.
El soldado Vázquez asistió a setenta y cuatro acciones de guerra, y fué herido gravemente tres veces, durante la campaña de ocho años que hizo en Cuba.
Poseía varias cruces: la de María Luisa, una de plata blanca, la sencilla y

orgullosa como lo eres ahora, nada más que porque te han dicho que eres hermosa...
Destapó la botella. Un olor acre se esparció por la habitación:
—Hay aquí un litro bien medido. Con esta cantidad hay para volver horribles a todo un regimiento de coquetos. ¡Carambal! ¡Yas a acabar de tener esa cara, capaz de inflamar la pasión de un mundo de muchachos!
—¡Madre mía!—exclamó la ciega.—¡Madre mía, no creo que seas capaz de hacer cosa semejante!
—¡No, qué! ¡Ni por pienso! Voy a demostrarte que soy capaz de realizar todo cuanto te he dicho.
La miserable se dirigió hacia la joven. Esta la sintió acercarse. Instintivamente empezó a retroceder, hasta que chocó contra la pared.
Precisamente en el sitio que se había colocado, era donde, un poco más arriba de su cabeza, se hallaba el papel que ya conocemos. Parecía al papel que en otros tiempos se colocaba encima de las cabezas de los ajusticiados.
Condernada, era indudable que Marta lo estaba.
—¡Justicia! ¡La iba a ser...
Porque la señora Buitre había en el papel sus miradas, a medida que se iba aproximando a ella, y cuando más se acercaba, más horrible se ponía su facción. Completamente deshepada, sus grietas, casi blancas, se agitaban sobre su cráneo como un nido de serpientes;

MERCADO MONETARIO.
Plata del onto español.—Se cotizaba a las once del día: a 113-114 descuento. Los centones en las casas de cambio se pagaban a 5.95 y por cantidades a 5.97.
CRÓNICA GENERAL.
El vapor español Puerto Rico, llegó el martes 9 del actual a Ponce, procedente de Barcelona y escalas.
Los accionistas de la empresa de los Sres. Bullón y Comp., han celebrado en Cienfuegos una reunión para acordar lo que había de hacerse en virtud de haber cumplido el término social. Acordaron por unanimidad aprobar las gestiones del gerente D. Alejandro Bullón, representado en la junta por D. Salvador Aza, dándole un voto de gracias y que continúa la sociedad como hasta aquí y con la misma gerencia.

NOTICIAS MILITARES.
CAPITANÍA GENERAL.
Aprobando varias propuestas para oficiales del Instituto de Voluntarios. Destinando a la batería de montaña al primer teniente de Artillería D. José Arderius y Rivera.
Aprobando cambio entre sí de los Comandantes del regimiento Isabel la Católica D. José Salamanca y D. José Vaqueró.
Destinando al primer batallón de Isabel la Católica al capitán D. Francisco Duque.
Disponiendo el regreso a la Península de la capitán de Artillería D. Ricardo Morata.
Se ha expedido pasaporte para la Península al Subinspector médico de segunda clase D. José Fernández Badía.

GUARDIA CIVIL.
Se ordena la incorporación a su Comandancia del cabo Ricardo Martín.
Ha sido destinado al centro de instrucción el cabo de la Comandancia de Sagua Matías Guajaro.
Se ordena la incorporación al grupo de operaciones de la Habana al cabo Pedro Candor.
A la Capitán General se cursa documento a la instancia del primer teniente D. Justo Pardo que solicita permisión de una cruz.
A la misma autoridad se devuelve con informe instancia del soldado Antonio Baladrón que solicita el pase al Instituto.
Se dispone se haga cargo del centro de instrucción el primer teniente don Emilio Plancholet.
Se ordena la incorporación a la Comandancia de Matanzas del guardia Juan Gómez Chacón.
VOLUNTARIOS.
Cursando instancias del capitán D. Nicolás Gamboa y primer teniente D. José Carrodegas, que solicitan la baja. Concediéndoles la baja con ventajas al sargento D. Salvador Araby.
Idem id. al id. D. Cándido Leyro.
Aprobando nombramiento de sargentos a favor de D. Juan Pérez, D. Luitardo Lorente, D. José Romero, don José Rodríguez y D. Rafael Rodríguez.
Concediendo pase de cuerpó a D. Cosme Gonzalez, D. Silverio Fernandez Tabil y D. José Areces Fernandez.
Concediendo la baja a D. Enrique Soriano León y D. Evaristo Rodríguez Rodríguez.

LA COMPLACIENTE.
HABANA 100
LA ESPECIAL Y EL JAPON
OBISPO 99, SAN RAFAEL 13
TELÉFONO 348
Sr. D. ...
Tenemos el gusto de participar al público que en el vapor francés *La Navarre* acaba de llegar un inteligente cortador de PARAGUAS, quien ha estado empleado en las principales fábricas de París y Londres.
Nuestro objeto es forrar paraguas con todo el esmero que requieren, y para ello contamos no sólo con buenos industriales, sino también con sedas propias para forrar toda clase de paraguas y sombrillas.
M. Carranza.
La Complaciente,
La Especial,
El Japon.
C 1531
42-4 1-7

con las narices hinchadas, con la boca entreabierta y llena de espuma, parecía una furia.
—La ciega se retorció los brazos.
—¡Por piedad!—exclamaba.
—¡Piedad!... ¡La han tenido acaso los jueces de mi marido, de mi pobre Miguel! ¡La tuvieron de mí No. La justicia siguió su curso, como ellos dicen. Pues bien, la venganza también seguirá su curso...
Asustada por completo, la joven gritó:
—¡A mí!... ¡Soicorro!...
—Bueno, bueno—la dijo la vieja.—Chilla, ladra, gruñe cuanto quieras. No hay en Pantín la Guenille un alma que pueda socorrerte. Todos los marqueses de farol y de gancho han salido para sus quehaceres. Y, si así no fuera, ¡quién se atrevería a mezclarse en discusiones de familia!
—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Amparame!
—¡Dios está muy alto! ¡Es casi seguro que no te oye! Y aunque te oyerá y entrase con todo su séquito de ángeles, serafines y querubines... no podría impedir que yo hiciese mi voluntad!...
Ante esta nueva amenaza, la joven se volvió de cara a la pared y ocultó el rostro entre las manos. La vieja había llegado adonde estaba la infeliz, y tan cerca de ella, que oía su fatigosa respiración.
—¡Quita las manos!... ¡Enseña esa

MERCADO MONETARIO.
Plata del onto español.—Se cotizaba a las once del día: a 113-114 descuento. Los centones en las casas de cambio se pagaban a 5.95 y por cantidades a 5.97.
CRÓNICA GENERAL.
El vapor español Puerto Rico, llegó el martes 9 del actual a Ponce, procedente de Barcelona y escalas.
Los accionistas de la empresa de los Sres. Bullón y Comp., han celebrado en Cienfuegos una reunión para acordar lo que había de hacerse en virtud de haber cumplido el término social. Acordaron por unanimidad aprobar las gestiones del gerente D. Alejandro Bullón, representado en la junta por D. Salvador Aza, dándole un voto de gracias y que continúa la sociedad como hasta aquí y con la misma gerencia.

NOTICIAS MILITARES.
CAPITANÍA GENERAL.
Aprobando varias propuestas para oficiales del Instituto de Voluntarios. Destinando a la batería de montaña al primer teniente de Artillería D. José Arderius y Rivera.
Aprobando cambio entre sí de los Comandantes del regimiento Isabel la Católica D. José Salamanca y D. José Vaqueró.
Destinando al primer batallón de Isabel la Católica al capitán D. Francisco Duque.
Disponiendo el regreso a la Península de la capitán de Artillería D. Ricardo Morata.
Se ha expedido pasaporte para la Península al Subinspector médico de segunda clase D. José Fernández Badía.

GUARDIA CIVIL.
Se ordena la incorporación a su Comandancia del cabo Ricardo Martín.
Ha sido destinado al centro de instrucción el cabo de la Comandancia de Sagua Matías Guajaro.
Se ordena la incorporación al grupo de operaciones de la Habana al cabo Pedro Candor.
A la Capitán General se cursa documento a la instancia del primer teniente D. Justo Pardo que solicita permisión de una cruz.
A la misma autoridad se devuelve con informe instancia del soldado Antonio Baladrón que solicita el pase al Instituto.
Se dispone se haga cargo del centro de instrucción el primer teniente don Emilio Plancholet.
Se ordena la incorporación a la Comandancia de Matanzas del guardia Juan Gómez Chacón.
VOLUNTARIOS.
Cursando instancias del capitán D. Nicolás Gamboa y primer teniente D. José Carrodegas, que solicitan la baja. Concediéndoles la baja con ventajas al sargento D. Salvador Araby.
Idem id. al id. D. Cándido Leyro.
Aprobando nombramiento de sargentos a favor de D. Juan Pérez, D. Luitardo Lorente, D. José Romero, don José Rodríguez y D. Rafael Rodríguez.
Concediendo pase de cuerpó a D. Cosme Gonzalez, D. Silverio Fernandez Tabil y D. José Areces Fernandez.
Concediendo la baja a D. Enrique Soriano León y D. Evaristo Rodríguez Rodríguez.

LA COMPLACIENTE.
HABANA 100
LA ESPECIAL Y EL JAPON
OBISPO 99, SAN RAFAEL 13
TELÉFONO 348
Sr. D. ...
Tenemos el gusto de participar al público que en el vapor francés *La Navarre* acaba de llegar un inteligente cortador de PARAGUAS, quien ha estado empleado en las principales fábricas de París y Londres.
Nuestro objeto es forrar paraguas con todo el esmero que requieren, y para ello contamos no sólo con buenos industriales, sino también con sedas propias para forrar toda clase de paraguas y sombrillas.
M. Carranza.
La Complaciente,
La Especial,
El Japon.
C 1531
42-4 1-7

con las narices hinchadas, con la boca entreabierta y llena de espuma, parecía una furia.
—La ciega se retorció los brazos.
—¡Por piedad!—exclamaba.
—¡Piedad!... ¡La han tenido acaso los jueces de mi marido, de mi pobre Miguel! ¡La tuvieron de mí No. La justicia siguió su curso, como ellos dicen. Pues bien, la venganza también seguirá su curso...
Asustada por completo, la joven gritó:
—¡A mí!... ¡Soicorro!...
—Bueno, bueno—la dijo la vieja.—Chilla, ladra, gruñe cuanto quieras. No hay en Pantín la Guenille un alma que pueda socorrerte. Todos los marqueses de farol y de gancho han salido para sus quehaceres. Y, si así no fuera, ¡quién se atrevería a mezclarse en discusiones de familia!
—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Amparame!
—¡Dios está muy alto! ¡Es casi seguro que no te oye! Y aunque te oyerá y entrase con todo su séquito de ángeles, serafines y querubines... no podría impedir que yo hiciese mi voluntad!...
Ante esta nueva amenaza, la joven se volvió de cara a la pared y ocultó el rostro entre las manos. La vieja había llegado adonde estaba la infeliz, y tan cerca de ella, que oía su fatigosa respiración.
—¡Quita las manos!... ¡Enseña esa

al albumina, se endurecen a una temperatura un poco elevada, es imposible volverlos a llevar al estado líquido, ni aún bajo la influencia de temperaturas muy bajas.
Un colaborador de *La Nature*, M. G. Marechal, ha abierto una información que interesará a todos los aficionados a la fotografía. Tendrá por objeto esta información todo lo que se refiera a la conservación de las pruebas fotográficas tiradas sobre papel al gelatino cianuro, género aristotipo. La cuestión de saber si estos papeles se conservan bien es muy discutido; unos tienen buenas pruebas que datan de cuatro a cinco años, y otros habían de pruebas a veces al cabo de un año. Todas las personas que se ocupan de fotografía tienen interés en ser informados sobre este particular, siendo, como es, sumamente importante saber si las pruebas positivas que accidentalmente se hacen tienen probabilidad de conservación.
He aquí el cuestionario que el Sr. Marechal, por conducto de *La Nature*, dirige a los señores fotógrafos para que respondan, según las experiencias que los sean propias. Las respuestas serán centralizadas y examinadas por una comisión compuesta de las principales notoriedades fotográficas; se hará luego un informe detallado, que permitirá tal vez formar opinión sobre la insatisfacción de este género de tirado:
1º Estado de conservación de la prueba, y fecha de la tirada;
2º Modo de virado y de fijado (en baños separados o combinados, y, en cuanto sea posible, la fórmula empleada).
3º Duración y modo de lavado;
4º Origen del papel;
5º Modo de presentación, clase de caja empleada. Las respuestas se enviarán a M. G. Marechal, 12, calle Demouri, París.

SUCESOS.
ESTAFIA Y DETENIDO.
El celador de muelleros detuvo a un carretonero, acusado por D. Claudio Herrero y Herrero, dependiente de la casa de comercio de los Sres. Blanch y Cía. de que había sido el que cargó y llevó en su carreton dos pipas de vino que habían sido pedidas a nombre de los Sres. Novo y Cía. cuyas pipas fueron pedidas por un joven que dijo ser sobrino de dichos señores, las cuales vendió en 27 or cada una en la fonda "La Arroya", y en una bodega de la calle del Águila.
El autor del hecho es un joven conocido por José El Asturiano, que no ha sido detenido, siendo recuperadas las pipas como habían sido entregadas.
HURTOS.
Doña Dolores Lapido y Pérez, vecina de Pinar del Rio, participó al celador del barrio de San Isidro, que en la madrugada de ayer le habían hurtado varias cuadros y un cesto de papel bordado con seda, sospechándose sean las autoras unas pardas vecinas de la misma casa, las cuales hizo comparecer a su presencia el celador, y negaron el hecho.
De una habitación que en el solar de Polonio ocupan D. Manuel Avello Rivas, don Francisco Pérez Fernández y D. Manuel Silva, le hurtaron varias prendas de ropa, ignorando cuántas hayan sido las autoras.

NOTAS CIENTÍFICAS.
M. R. G. Grosse, de Ilmenau, ha presentado recientemente, en Alemania, una marca de fábrica para un termómetro, en cuya columna el toliol reemplaza al mercurio ó alcohol empleados hasta el día. Las ventajas de esta institución, según el inventor, son múltiples. Desde luego el toliol es un líquido de color negro que hace muy visible la columna; en segundo lugar, el punto de congelación de este líquido está muy distante de su punto de ebullición; luego su precio es menor que el del mercurio, y su manipulación no ofrece peligro alguno para la salud de los obreros.
Las investigaciones llevadas a cabo en el Laboratorio municipal en París hacen suponer que las intoxicaciones ocasionadas por las langostas son debidas a diversas causas: 1ª, a que con frecuencia, las langostas se venden muertas; 2ª, que las langostas que se remesan, ya cocidas, desde los puertos pueden contener ptomainas procedentes de la alimentación que se les da en los tanques en que se depositan antes de la cocción; y 3ª, y esto es lo que parece más probable; en que las langostas cocidas son conservadas en hielo procedente de los estanques de París. Estos hielos son impuros; contienen, pues, gérmenes de putrefacción, los cuales se desarrollan en la langosta, que se convierte así en un excelente campo de cultivo. Efectivamente, el carapacho de la langosta contiene fosfato, y todos los elementos propios al desarrollo de los gérmenes nocivos.
Según el *Die Natur*, un químico alemán ha descubierto un nuevo cuerpo compuesto, que goza, a lo que parece, de la notable propiedad de solidificarse bajo la influencia del calor y de volver al estado líquido con temperaturas inferiores a 0°. Este cuerpo, que ha recibido el nombre de *crystalor* ó *crystalasa*, se obtiene por la mezcla en partes iguales de fenol, alcanfor y saponina, a los cuales se añade una cantidad un poco menor de esencia de trementina. Hasta el presente no se conocía ningún producto que poseyere la propiedad de liquidarse en frío y solidificarse en caliente, porque si ciertos cuerpos, como

La muchacha se había vuelto; pero no se alejaba de la pared en que se había apoyado, y su fisonomía no se serenó por completo. Se hubiera jurado que desconfiaba tanto del lenguaje meloso del hijo como de las horribles amenazas de la madre.
Al ver que sus palabras no obtenían el efecto apetecido, Rupin frunció el entrecejo.
—¡Oh! refunfuflé. Es preciso que las cosas cambien también por tu parte, y, de lo contrario, me enfadaré y también.
Después, dirigiéndose a su madre, la dijo:
—Ya es hora de que empieces a despertar a vuestros clientes. Dejemos a la muchacha que se acueste.
Los dos salieron.
Cuando el ruido de sus pasos se hubo perdido en el exterior, la ciega se separó de la pared y se dirigió tambaleándose hacia la cama, dejándose caer en ella. Su cabeza se inclinó, sus blancas manos se cruzaron y sus labios murmuraron esta oración:
—¡Señor! ¡Señor! ¡Esto es sufrir demasiado! Se me acaban las fuerzas, el valor y la paciencia. Quitadme la vida y os daré mil veces las gracias.
Y agregó con una sonrisa feroz:
—Porque os lo juro, Señor. Si la muerte no viene a buscarme, yo iré a buscarla a ella. Seré suicida por desesperación el exceso de este será una excusa para ello.

truncos y dinero, se había puesto inmediatamente en campaña para hallar la pista de la ciega.
Le han oído hablar en la acera de la plaza de Vendome, hablar con su bienhechor y darle cuenta del encuentro fortuito de *la Noyquipa*; de la viuda y de su hijo.
Le han visto en fin, tomar asiento en el pescante del coche del Marques y dirigirse al punto donde se escondía la familia *Buitre*.
Ya no le quedaba al lector más que acompañar al coche que los llevaba.
A doscientos metros de la puerta Saint-Onen, el coche se paró.
El *Hombre Esqueleto* y Guy se apearon del coche sobre la acera.
El último había dado algunas instrucciones a su cochero. Después, el uno guiado por el otro, se habían dirigido hacia Pantin-la-Guenille.
CAPITULO XX.
PANTIN-LA-GUENILLE.
Si hay que creer a los historiadores y a los novelistas del siglo pasado, Pantin-la-Guenille estaba situado en otra época en el boulevard del Hospital, pasada la barrera de Italia.
Desde entonces ha emigrado, con su cenáculo a la espalda, y atravesando París ha ido a instalarse en las latitudes que se extienden entre las fortificaciones de la Sena, Olichy-la-Garenne y la carretera de Saint-Denis.
(Continuará.)

CRISTO, SANTA TERESA, COLÓN Y VIVES, detuvieron a tres ciudadanos.
EN LA MANA DEL DOMINGO DÍFIMO se presentó en el puesto de la Guardia Civil de Benical el vecino D. Plácido Cabrera, manifestando que al pasar como a las nueve de la propia noche por frente de la casa de vivienda de la finca "Gonzálto" fué herido de una pedrada en la espalda por D. Modesto Hernández, habiéndole hecho además tres disparos con arma de fuego, y que al tratar de poner en conocimiento de la policía dicho hecho, le salieron al encuentro los hermanos de aquel, nombrados D. Pablo, D. Agustín y D. Matías Hernández, que armados de machete trataron de asesinarlo, no logrando su objeto por la intervención de D. Ramón Marrero, que lo acompañaba. La guardia Civil, en vista de la denuncia formulada por Cabrera, detuvo en la finca "Arango" a los acusados, ocupándoles un revólver y diez cañenas.
Los detosifios han manifestado que los disparos hechos a Cabrera fué debido a que éste trató de llevarse dos caballos de la finca, a cuyo efecto había cortado la soga con que estaban amarrados.

EL TURCO.
ALMACEN IMPORTADOR DE PAÑOS y otros efectos, ropa hecha y camisería DE PEDRO ABIN, Príncipe Alfonso núms. 11 y 13 HABANA, Habana, 15 de Octubre de 1894.
Sr. Muy Sr. mío:
El dueño de este popular establecimiento, sin demorar un solo instante de un propósito para complacer y favorecer a sus parroquianos, así como a todo el público consumidor, no ha descansado ni omitido sacrificios visitando los Centros fabriles, tanto Nacionales como Extranjeros, para adquirir un espléndido artículo de telas, así como otros innumerables artículos para la entrante estación de invierno y del constante consumo en esta Isla. Tanto por sus calidades como en dibujos y pintados, hay para satisfacer todos los gustos.
Al mismo tiempo hace saber al público que desea de recompensar su constante favor, después de proporcionarle las mercancías a un precio por la obligada competencia de sus colegas, les ofrece un crédito contra esta casa, consistente en un 8 por 100 del total de todas sus compras y pagadero al año de haber efectuado la primera, para cuyo efecto, a todo comprador se le proveerá del correspondiente título, ó resguardo, autorizado con mi firma.
En este título, ó resguardo, van impresas las condiciones de esta mi obligación, cuyas acompaño a la presente.
Entiendo este Turco, que el resguardo, ó obligación de pago, constituye un título de Socio, sin emplear capital, para todo el que lo adquiere, y sólo con la voluntad, a la vez que la conveniencia de comprar los artículos de su consumo en esta casa.
También ofrezco a todo parroquiano que tenga cuenta corriente por concepto de ingresos en efectivo, liquidare semestralmente el interés de 6 por 100 anual.
Considerando a Vd. interesado en lo que concierne a esta mi manifestación, me permito dirigirme la presente ofreciéndole a sus gratas órdenes atento S. S.
Pedro Abin.

CONDICIONES DEL TÍTULO Ó RESGUARDO DE REFERENCIA.
1º—Todo consumidor de esta casa tendrá opción a este Título siempre que su primera compra exceda de dos pesos.
2º—A todo el que adquiere este documento se le abrirá la correspondiente cuenta de compras, en la que figurarán todas las que efectúe durante un año, que empezará a contarse desde la fecha en que se le provea de este Título.
3º—El Titulado de este Resguardo está obligado a satisfacer todas sus compras dentro de los primeros 30 días de haberlas efectuado.
4º—No tendrá derecho al cobro del 8 por 100 que expresa este documento, aquel poseedor ó interesado de este Título que no hubiere satisfecho sus compras según lo determina la Condición 3ª.
5º—La condición precisa de esta obligación tener pagadas todas sus compras, el interesado, pues si carece de este requisito, será nulo y de ningún valor el presente documento.
6º—Liquidada esta obligación, se proveerá al interesado de la correspondiente al siguiente año.
7º—Solo tiene derecho al cobro de esta obligación, el interesado ó sus legítimos herederos, caso de fallecimiento del primero.

CONDICIONES DEL TÍTULO Ó RESGUARDO DE REFERENCIA.
1º—Todo consumidor de esta casa tendrá opción a este Título siempre que su primera compra exceda de dos pesos.
2º—A todo el que adquiere este documento se le abrirá la correspondiente cuenta de compras, en la que figurarán todas las que efectúe durante un año, que empezará a contarse desde la fecha en que se le provea de este Título.
3º—El Titulado de este Resguardo está obligado a satisfacer todas sus compras dentro de los primeros 30 días de haberlas efectuado.
4º—No tendrá derecho al cobro del 8 por 100 que expresa este documento, aquel poseedor ó interesado de este Título que no hubiere satisfecho sus compras según lo determina la Condición 3ª.
5º—La condición precisa de esta obligación tener pagadas todas sus compras, el interesado, pues si carece de este requisito, será nulo y de ningún valor el presente documento.
6º—Liquidada esta obligación, se proveerá al interesado de la correspondiente al siguiente año.
7º—Solo tiene derecho al cobro de esta obligación, el interesado ó sus legítimos herederos, caso de fallecimiento del primero.

SORTEO 1487
6236—\$20000
VENDIDO POR Manuel Gutiérrez Galiano 126
C 1510 24-9 24-10

Después continuó:
—Vuestra cólera y nuestro infierno, Señor, no podrán ser peores que los sufrimientos que yo experimento en esta vida.
Después de haber tomado esta suprema resolución, pareció tranquilizarse y recobrar un poco de calma. Se acostó. La agitación de su pecho fué calmándose por grados y las sacudidas nerviosas que anteriormente la agitaban, fueron desapareciendo.
Después sus párpados se cerraron poco a poco y se durmió; se oía su respiración en medio del silencio de la noche. Poco después sus labios comenzaron a agitarse y en su rostro se dibujó la felicidad... Soñaba.
—¡Gracias, Señor, gracias! Al fin habeis escuchado mi ruego. Me habeis enviado a uno de vuestros ángeles para que me conduzca a vuestra presencia. Sí, le estoy viendo. Me llama. Me voy con él... ¡Gracias, Dios mío, gracias...
Al día siguiente de estas escenas fué cuando por la invitación que el marques de Rosarynes había hecho al *Hombre Esqueleto*, se presentó este en el hotel del *gentleman*, situado en la calle de Prony, frente por frente de la rotonda del parque de Monceaux.
Nuestros lectores han adivinado sin duda lo que el Marques quería del *Hombre Esqueleto*. También habrán comprendido que este último, con ins-

